

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.

En el resto de Es-

paña . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »

En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »

No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.

Se admiten las suscripciones en la Librería

Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.

Á los no suscritores á 50 id. de id. id.

Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

HAY QUE RESIGNARSE.

Cuando los conspiradores de oficio: cuando los continuos perturbadores del orden causan ó pretenden causar perturbaciones al Estado, nada mas natural, nada más lógico, nada más justo que, el que el Gobierno tome contra aquellos las medidas de represion necesarias á evitar aquellas perturbaciones.

Si otra cosa hiciera un Gobierno, no solo demostraria su debilidad, sinó que tambien la completa ausencia de sus dotes de mando.

Por eso es que todos hemos visto que los Gobiernos mas liberales, como son los que han presidido Figueras, Castelar y Sagasta, todos han tenido que reprimir de un modo ú otro, los disturbios, ya en práctica, ya en proyecto que los mal avenidos con el orden de cosas establecido, causaban ó pretendian causar.

Ahora bien; los hombres de sano criterio, los hombres partidarios del orden, los hombres que desean el imperio de la ley pueden en buena lógica criticar las medidas de rigor que los Gobiernos se vén obligados á tomar en dadas circunstancias?

¿Es solo en tiempo del moderantismo, cuando se han dado órdenes de destierro, ó cuando se han condenado á varios ciudadanos á Fernando Pó y Filipinas?

No: y nosotros no somos los que lo decimos por decir, ni los que lo inventamos. La historia es la que puede contestar por nosotros y no la historia antigua, sinó la historia contemporanea, la historia de un decenio atrás.

Y no se crea que tratemos de con esto criticar á los Gobiernos liberales, que no obstante de serlo hubieron de apelar á las mismas medidas que los Gobiernos moderados, para reprimir las perturbaciones que los enemigos del orden causaban.

No solo no lo criticamos, sinó que aprobamos el que así hayan obrado y obren en idénticas circunstancias; porque si otra cosa hiciéramos, desconoceríamos el principio de autoridad y nos confundiríamos con los que ciegos, creen que los Gobiernos deben ceder á las exigencias más ó ménos absurdas de los que se creen con derecho á imponer sus principios, ó mejor dicho, sus fines siempre bas-

tardos.

Nosotros; los que esto escribimos fuimos de los comprendidos en una orden de destierro dictada por el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, en Diciembre de 1874. No nos complacia la medida, no era naturalmente de nuestro agrado, pero no por eso dejábamos de reconocer el perfecto derecho que tenia aquel Gobierno para obrar así. Nosotros trabajábamos, nosotros conspirábamos, es verdad que no era para alterar el orden, sinó para corregir de una vez el desorden que reinaba, pero así y todo nosotros conspirábamos contra el orden de cosas establecido, la República, para traer á la Monarquía que felizmente reina.

Y por más doloroso que nos hubiera sido el separarnos de nuestro hogar y de nuestra familia, para nosotros la medida estaba justificada en nuestro mismo proceder, y nuestro criterio y sano juicio se oponia, y se opone, á que la criticáramos ni la consideráramos arbitraria.

No llegó á cumplirse tal medida, por consideraciones que debemos agradecer y agradeceremos, pero si se hubiese llevado á cabo nada en buena ley podíamos objetar.

¿Habíamos, políticamente hablando, delinquido?

No hay duda. El que conspira contra el Gobierno legalmente constituido, delinque y el que delinque castigado debe ser.

Ahora bien, si el Señor Director de «La Lucha,» confiesa y prueba que conspiró para alterar el orden público ¿porque se queja de que el Gobierno contra el que conspiraba y que como tal tenia el ineludible deber de reprimir todo desman, le encarcelara y le persiguiera?

¿Ese mismo Señor, no ha aplaudido mas de una vez las medidas represivas que los Gobiernos de su gusto han tomado?

¿Se acuerda el Señor Director de «La Lucha» que actitud fué la suya, cuando los sucesos de Cartagena?

Y localizando la cuestion, ¿se acuerda de su actitud con el motin que produjo el restablecimiento de los derechos de Consumos en esta Ciudad; cuando era Gobernador civil su amigo D. Pedro Antonio Torres?

¿Se acuerda de los que fueron encarcelados por efecto de aquel motin?

Pues bueno es que lo recuerde y vea, que cuando mandamos á todos nos gusta ser obedidos, y que no debemos criticar, bajo ningun pretexto, las medidas represivas provocadas por las circunstancias; pues no hay pretexto plausible, que nos dé derecho á criticar lo que es natural y lo que es justo se haga para que la ley sea respetada.

Así como nosotros somos francos, quisiéramos que lo fuera el Sr. Director de «La Lucha;» y si lo fuera nos confesaría que antes de ocupar la posicion que ocupa, miraba las cosas de muy diferente modo que las ha visto despues. Que antes era levantisco y dado á conspirar, pero que despues ya no le han gustado los desórdenes ni los disturbios, por que en ellos temia encontrar el perder la posicion que habia conquistado. Que ha sido muy consecuente, pero mucho, con el jefe del constitucionalismo y con el constitucionalismo tambien, pero que para conservar la posicion le ha sido necesario servir lealmente y sin condiciones al partido liberal conservador aun en contra del partido á quien tanto ama, por cuya razon se ha opuesto con todas sus fuerzas á lo que la conveniencia de su partido reclamaba; y esto no lo decimos nosotros, que lo dice nada menos que el *Comité constitucional del alto Ampurdan*: de modo que no puede achacarse á invencion nuestra, para tratar de dividir á lo que por si mismo se demuestra dividido.

Desengañese el Sr. Director de «La Lucha;» hay ocasiones en que la franqueza enaltece mas que el apelar á cosas tan gastadas y tan vulgares como á las que el apela.

Despues de lo que en todos tonos y de todos modos le han dicho sus ex-correligionarios políticos, en vano trata de recuperar el terreno que con la conducta que ha observado durante seis años, ha perdido entre los verdaderos y nunca desmentidos constitucionales; en vano son todos sus esfuerzos de imaginacion, para conjurar la tormenta que se le ha venido encima.

Ni el recuerdo de las *cuerdas ni de los encarcelamientos, ni el de la vara terrible del moderantismo*; ni todas esas verdaderas vulgaridades, han de borrar su proceder durante estos seis últimos años.

Hoy, que se ha inaugurado felizmente en nuestra patria el turno pacífico de los parti-

dos, es preciso, es indispensable que no existan políticos *ambidextros* y cada uno forme en el partido á que sus verdaderos principios políticos, si los tiene, le llame y se olvide de los fines que le podian guiar.

Hay que resignarse ó á ser de los *reclutas disponibles* en el ejército constitucional; ó afiliarse con entera franqueza y lealtad al partido liberal-conservador, despues de haberle prestado servicios durante seis años, y esperar á que vuelva á ser poder para que llame á sus jefes de reemplazo y á sus soldados con licencia ilimitada.

Duro es conformarse despues de haber alimentado por tanto tiempo bellas ilusiones; pero la resignacion es una gran virtud que nosotros hace tiempo venimos practicando y que nos atrevemos á recomendar á «La Lucha» y al estrecho círculo de sus amigos.—A.

UNA VULGARIZACION CIENTÍFICA

NECESARIA Á CADA PROVINCIA VINÍCOLA DE ESPAÑA.

La Ciencia es el alma de la Industria, y ambas han de tender á producir *más y mejor*.

No basta que la Ciencia se difunda en los Institutos, en las Universidades y en las Escuelas *especiales*, ó en Estaciones de alta experimentacion, y en sendos tomos, para *popularizarse*; hay que divulgarla, *vulgarizarla* en libros de corto volúmen al alcance de quien posee la instruccion primária. Esta democratizacion del saber, que hace que las muchedumbres no sean *preteridas* ó *desheredadas* en el patrimonio de la civilizacion, es la gloria, la obra meritoria de nuestro siglo y lo que centuplica la fuerza del pensamiento humano. Al logro de tamaño abjeto se han encaminado hombres de gran valía, más en el extranjero que en España, y las clases acomodadas han cooperado; en la conviccion unos y otros, de que la ciega rutina y la niebla de la ignorancia hace estériles muchos recursos malogrando grandes elementos, pues no resulta cierto que sea tan comun el conocimiento del *porqué* y *para qué* de las cosas. Las ciencias físicas y químicas, los adelantos de la Historia Natural, las Matemáticas, la Mecánica, la Economía política, sin dejar de contar la Estadística y la Geografía sobre todo mercantil, de cincuenta años á esta parte han transformado la *Economía Rural* en todas sus ramas: es preciso reconocerlo. Hoy el cosechero ó cultivador y el ganadero, mas que nunca pueden dejar de parecerse en su fundo á la fatigada bestia que dá vueltas á la nória; ha de ser *negociante* y de consiguiente entender el negocio de su caudal, atendiendo al efecto las exigencias de la buena produccion y las condiciones del mercado. Sin duda para los susodichos propósitos, en certámen el Gobierno estimuló 25 años ha la publicacion del *Manual de Agricultura* de D. Alejandro Olivan, del *Manual de Física aplicada* del Sr. Rodríguez y del de *Geología* de D. Juan Vilanova. Por el estilo, la iniciativa particular publicó las *Nociones de Industria* de D. Mariano Carderera, la *Guía de la juventud para la carrera del comercio* por D. Perfecto Manuel Olalde completado por el *Diccionario mercantil* de R. Fernandez Parreño; muchos Manuales de artes y oficios editados por *Cuesta*; se tradujo el *Diccionario manual industrial* del ingeniero Lacroix, el vasto de Carlos Laboulaye, y actualmente en el género que encomiamos sale á luz en Madrid la *Biblioteca enciclopedia popular* del editor Sr Estrada. La industriosa Cataluña, tan adelantada, ha sido en esta de las primeras; díganlo

Las industrias agrícolas por el ingeniero D. Francisco Balaguer, el *Calendari del Pagés* que hace cinco lustros publica para la clase anualmente el Instituto agrícola catalan de San Isidro, y cien otros que han rivalizado con autores de Madrid. Le ley *Peñuelas*, cuyo sábio facedor siguiendo las grandes miras de Jovellanos, Olivan, y Fermin Caballero, tanto impulsó la enseñanza y el fomento de las cosas del campo, estableció *conferencias agrícolas dominicales*, las que si en algunas capitales resultan de mero nombre no poco menos que sermón en desierto, es porqué no hay *verdadero público*, y no hay público porque no hay conferencias POPULARES...., ya que ni conviene tomar la puntería tan alta ni alardear demasiado de vasta ciencia y de oratoria, y de otro lado es preciso vencer la desconfianza que el labrador siente respecto del hombre de libros á quien conceptúa puramente teórico, y el hombre científico juzga al cultivador incorregible rutinario.

Ahora bien, concretándonos mas á nuestro objeto, y siendo la Agricultura con la ganadería, la Industria y Comercio las tres grandes fuentes de la riqueza nacional emanadas del trabajo inteligente; echamos de menos un almanaque ó *Cartilla vitícola y vinícola* ó *enológica adecuada á cada provincia cosechera*, puesto que no cabe por mas tiempo practicar á ciegas ni es posible uniformidad en lo que tiene mucho de local ó regional. En España donde los cereales, vino y aceite se producen por valor de muchos cientos de millones de reales al año y se exportan aquellas mercancías, ha menester el sencillo cosechero nociones teórico prácticas á su alcance. Por esto entendemos seria por todo extremo conveniente que la Diputacion provincial promoviese dicha publicacion sea en concurso ó público certámen sea á destajo en colaboracion entre personas *competentes* constituidas en comision especial á aquel fin. Naturalmente el pensamiento habria de hallar apoyo en la Junta de Agricultura y en la Sociedad vinícola, no menos que en los *amigos del país*.—A la verdad no faltan ricos materiales para componer ese trabajo de vulgarizacion científica que tanto recomendamos: en punto á viñedos, desde la excelente obra de D. Simon de Rojas Clemente (*Varietades de la vid*) lujosamente reeditada por R. O. en 1879, siguiendo por la Viticultura del catalan D. Buena Ventura Castellet que es nuestro *Guyot*, y el especialista francés *Pulliat*, sin contar un vasto libro de Ampelografía actualmente en publicacion en Italia; los numerosos tratados de vinos, escritos en español por *Hidalgo Tablada*, Buena Ventura Aragón, Diego Navarro Soler, Antonio Blanco Fernandez, Magin Bonet, PASTEUR, Nicolás Bustamante, José Lopez Camuñas etc., son abundoso repertorio de que formar *Cartilla* en cuestion, no olvidando los luminosos *Estudios* sobre la exposicion vinícola española de 1877, las sesiones del congreso filoxérico de Zaragoza, los tres tomos de Conferencias agrícolas de Madrid. Lo que es menester abejas que libando tan esquisitas flores formen el preciado panal de blanca miel; y que no se atravesie alguna de esas personalidades absorbentes de carácter desdeñoso que nada encuentran bueno si lo ha pensado otro.—De impreza, habia que contar para la asidua propaganda no solo con la extrema baratura, sino con la decidida voluntad de las corporaciones susodichas, los alcaldes, jueces municipales, curas párrocos, maestros y cosecheros en cada poblacion. Las bases ó principales artículos, *mutatis mutandis*, sin presuncion y sin pretensiones, podrían ser las siguientes.

Cartilla vitícola y vinícola con aplicacion á la provincia de Navarra, por ejemplo.

§ 1. Importancia de la produccion vinícola Nacional y provincial: su estadística oficial (y privada).

§ 2. Terreno y clima físico propio para la viña; comarcas de viñedo en Navarra, y pueblos más cosecheros.

§ 3. Labranza ó cultivo de vid; especies de la vid más usuales y más convenientes en el país; su plantacion, poda, ingerto, y vendimia. A peros, y abonos más en uso.

§ 4. Enfermedades de la vid, (sobretudo filoxera, oidium, etc.) y sus remedios.

§ 5. Animales dañosos á la vid, y medio de exterminarlo.

§ 6. Gastos del cultivo de la viña por término medio en la provincia. Promedio del jornal.

§ 7. Elaboracion del vino; prácticas que variar tocante á ella, segun la Ciencia: envase, trasiego, conservacion, y comercio de vino en la provincia, exportacion.

§ 8. Aforo y valoracion del vino. Precios medios en el último trienio. Averiguacion de sus cualidades, defectos y sofisticaciones.

§ 9. Industrias afines á la vinícola, (vinagre, aguardiente, etc.) sus condiciones en general, y su existencia en Navarra.

§ 10. Usos y costumbres navarros relativos á viñedo y á vinos.

§ 11. Conocimientos convenientes al cosechero de vinos.

§ 12. Legislacion vinícola.

§ 13. Calendario, y Meteorología agrícola vinícola en Navarra.

§ 14. Mejores libros españoles y extranjeros sobre la viña y los vinos.

§ 15. La Asociacion vinícola navarra.

§ 16. La Cartilla susodicha no pasará de 250 páginas impresas en 8.º marquilla.

ULRICO, varón oscuro.

Copiamos de *La Correspondencia Ibérica* el siguiente suelto.

«La Lucha que tiene por Director al señor Ruiz, Administrador de correos de Gerona, nos hace saber que hemos dirigido un «pinchazo» á su Director á quien segun confesion propia «no le ha herido ni poco ni mucho,» «haciendo hincapié en una noticia falsa hasta el presente.» Debemos decir al colega que nos consideramos legos en el arte de «pinchar.» Generalmente se dice que para este oficio se necesita haber nacido con condiciones, haber tenido aficion á la carrera ó conocer el trato de los presidarios; y esto por fortuna nos es desconocido; lo confesamos con ingenuidad.

En cuanto á lo segundo, nos hicimos eco de una noticia que puede ignorar el colega por ahora, pero tambien es cierto que podrá resultar una verdad mas tarde; de la cual como recordará nos lamentamos al publicarla.—Y basta por hoy.

CRÓNICA LOCAL.

Agradecemos á nuestro colega apreciable *El Gerundense* el que competentemente autorizado, conteste al suelto inserto en nuestro último número, respecto al pago del impuesto de la Sal por el señor Lagunilla.

Y ya que ha sido tan amable y complaciente, deseáramos merecer de su esquisita finura que averiguara la razon de por que la casa núm. 18 de la calle de la Forsa ha obtenido, su dueño por supuesto, privilegio esclusivo para no pintar mas que media fachada y safarse de poner los canalones para la conduccion de las aguas pluviales. Así mismo la razon por que los caminos vecinales, en la parte

que respecta al Ayuntamiento de esta capital, se hallaban tan olvidados antes de estos últimos aguaceros. Suplicamos pues que vea nuestro caro colega, si competentemente autorizado, puede contestar á estas preguntas, ya que nosotros no hemos podido alcanzar verlas solventadas.

Nuestro particular y apreciado amigo, D. Leoncio Morata, ha vuelto á hacerse cargo de su destino de Jefe de la Sección de Fomento de esta provincia.

La empresa de los bailes del gran salón del Teatro con una galantería que la distingue, nos remitió dos entradas, acompañadas de una atentísima carta para los bailes de las noches del Domingo último y el día de hoy.

Agradecemos, como se debe la atención de la Empresa.

La mañana del Domingo de Carnaval se presentó serena y dando esperanzas á los amigos de la broma de que podrían entregarse á ella sin temor á la lluvia. Vana esperanza, por la tarde y cuando empezaban á circular los mascarones de costumbre, la lluvia agüó la fiesta. Por la noche continuó la lluvia, pero no tan abundante que no permitiera que los bailes estuvieran bastante animados.

El quinto baile de máscaras, de la temporada, celebrado en la noche del último sábado, estuvo bastante concurrido, no como era de esperar, á causa del mal tiempo y la continua lluvia que viene de días imposibilitando el transcurso de los vecinos. Numerosas fueron las mascaritas que lucieron sus caprichosos trajes, en el citado baile, disputándose los premios ofrecidos, los cuales fueron adjudicados, el primero á una linda y caprichosa mascarita que ostentaba el traje de cartero, presentado con acertada propiedad, vestía falda recogida y chaqueta de raso blanco ribeteada de cinta encarnada, con botones dorados, llevaba el *kepis* de la misma tela, ostentando en sus extremos unas alegóricas alas, pendiente de su cintura se veía una cartera colorada, en forma de corazón, y con letras de oro, llevaba la inscripción de correo. Lo bien presentado del asunto y el donaire en su porte, la hicieron digna del mencionado premio. El segundo lauro, fué adjudicado á una pareja de Señoritas que llevaban idénticos trajes caprichosos, vistiendo tela colorada, esmaltada con maestría y adornada en su delantera con un elegante juego formado por varios cordones rematados con dos borlas blancas, llevaban un casquete proporcionado al asunto, y adornado con tres espejitos primorosamente distribuidos. Lo que llamó sobremanera la atención del público,

fué la presentación de varias parejas de niños elegantísimos, que vestían ricos trajes alegóricos, debiéndose mencionar especialmente las dos parejas que componían los cuatro personajes de la ópera de Gounot, Faust y Margarita, Mefistófoles y Valentin, presentados con la mas completa propiedad.

Además de estos disfraces, fué bien recibida una comparsa de estudiantes, compuesta de varias señoritas, que probaron de entonar cantos coreados al son de sus instrumentos, lo que les valió unánimes aplausos.

Ayer debió tener lugar el último de dichos bailes, que promete ser lucidísimo, ya por ser el último, ya por haberse despejado la atmósfera; en la hora en que escribimos estas líneas el cielo está sereno, y la noche promete ser apacible la que contribuirá á la lucidez del último baile de la temporada.

TEATRO DE GERONA.

BAILE PARA HOY MARTES DE CARNAVAL.

Entrada para Caballero	6 reales.
Id. id. Señora	1 »
Palcos principales	32 »
Id. 2.º piso	16 »

A las 9.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice la *Correspondencia Ilustrada*, que mientras muchos de nuestros amigos esperen, como esperan hoy, una justa reposición después de muchos años de censura y sufrimientos, no puede parecernos conveniente que el Gobierno, atendiendo más al favor ó á las simpatías que á los merecimientos personales, coloque á los que, modelos de inmoralidad política, hayan sido los obligados funcionarios de todas las situaciones, federales ó monárquicas, liberales ó reaccionarias.

El Gobierno actual, que tiene servicios que recompensar, amigos que atender y méritos que premiar, no puede ni debe servir á los extraños ántes que á los propios; porque de hacerlo así, en vez de ganarse las simpatías de los advenedizos, sólo conseguirá perder las de los leales, que desanimados y perdida su fé política, acabarán por creer que sólo la inmoralidad y la inconsecuencia logran amparo y apoyo.»

El corresponsal A de *El Correo Catalan*, periódico que no leemos, ni recibimos, debe ser algun amigo íntimo de *El Siglo Futuro*, á juzgar por la frescura con que disfraza la verdad.

El señor A dice, y *El Siglo Futuro* copia, que los redactores de *EL MUNDO POLÍTICO* se han declarado *tomistas y balmistas*.

El Siglo Futuro oculta maliciosamente que cuando *EL MUNDO POLÍTICO* hizo esa declaración, si es que la hizo, pertenecía á otra empresa, con la cual nada tienen que ver ni el actual director propietario, ni los actuales redactores de este periódico.

Las maliciosas consecuencias que de aquella declaración pretenden sacar *El Siglo Futuro* y *El Correo Catalan*, solo acreditan, por consiguiente, la buena fé de estos colegas *íntegramente* católicos.

El Correo, que desde la última crisis tiene la habilidad de oír todo lo malo que se dice del partido conservador, ha oído hablar de que se piensa por este partido entrar en alianzas electorales con los demócratas y radicales, á quienes, á su decir, ya se ofrecieron votos y apoyo.

Han engañado maliciosamente á *El Correo*: el partido conservador no necesita entrar en alianzas para obtener legítimos triunfos; tiene bastante arraigo y cuenta con suficientes simpatías y fuerzas en el país para luchar sólo, aun dadas las ilegalidades y los atropellos que preparan los amigos de *El Correo*.

La Iberia á *El Siglo Futuro*:

«Es que la excomunión que fulmina contra *La Fé* y *El Fénix* va dirigida también contra los Prelados que han hecho públicas sus simpatías en favor de la Unión católica?»

Parécenos que el asunto bien merece que *El Siglo Futuro* se tome la molestia de dilucidarlo.»

Ya está dilucidado. *El Siglo Futuro* no conoce mas Dios, ni mas profeta, ni mas rey ni mas obispo que el que está en París: acepta y aprueba todo lo que éste aprueba y acepta, y condena todo lo que condena éste, digan lo que quieran los verdaderos Obispos y Soberanos.

Por fin se decide el Sr. Posada Herrera á venir á Madrid á presidir el Consejo de Estado. Tales argumentos y tantas súplicas se le han dirigido, que el solitario de Llanes se presta á servir de puntal á la fusión *por complacer á sus amigos*.

El Sr. Posada dá al olvido el desaire de los constitucionales en la crisis de Marzo, y hace bien.

Si no se dieran al olvido éste y otros recuerdos, ¿cómo explicar la presencia del general Martínez Campos y de sus amigos al lado del Sr. Sagasta y de los suyos?

Sección religiosa.

SANTO DE HOY. S. Rosendo obispo.

SANTO DE MAÑANA. Miércoles de Ceniza. S. Simplicio papa y confesor y S. Absalon mártir.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFECTOS PÚBLICOS.

Tít. al port. de la Deuda con. int.	21'15	d.	21'20	p.
Id. id. exterior de todas emis.	22'35	d.	22'45	p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	00'00	d.	00'00	p.
Id. id. mortizable interior	39'50	d.	40'	p.
Id. id. exterior		d.		p.
Oblig. del Edo. para suv. de fer.-car.	500 p40'85	d.	41'	p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	99'75	d.	100'0	p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	98'50	d.	99'	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	98'50	d.	99'	p.
Acciones del Banco Hispano colonial	140'35	d.	140'65	p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial	00'00	d.	00'00	p.
Id. del Tesoro isla de Cuba	92'65	d.	93'75	p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio		d.		p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	164'00	d.	165'60	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	234'50	d.	234'00	p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	47'90	d.	48'25	p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	11'75	d.	12'00	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,		d.		p.
Propagadora del Gas,	125'	d.		p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	11'75	d.	12'	p.
España Industrial,		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	144'50	d.	144'75	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	270'00	d.	271'00	p.
Id.-Norte de España,	89'	d.	89'25	p.
Id.-Sarriá á Barcelona,		d.		p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	189'0	d.	190'0	p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	71'35	d.	71'50	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	71'00	d.	72'00	p.
Id.- id. id. id.	00'00	d.	00'00	p.
Id.-De Mollet á Caldes,		d.		p.
Tran-vías de Barcelona á Gracia,		d.		p.
Id. de id. á Sans,	00'00	d.	00'00	p.
Id. de S. Andrés,	00'00	d.	00'00	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
El Veterano sociedad minera,	00'	d.	00'	p.
La carbonería del Ebro,		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'00	d.	100'25	p.
Id. id. emisión 1 de enero 1880	95'50	d.	96'	p.
Id. id. cédulas del Parque	97'00	d.	97'50	p.
Id. Provincial	105'00	d.	106'00	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid.	113'00	d.	113'50	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	62'25	d.	62'50	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	62'75	d.	63'00	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	105'25	d.	105'50	p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'75	d.	62'65	p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas,	90'15	d.	90'35	p.
Id.-Córdoba y Málaga,	00'00	d.	00'00	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	52'65	d.	52'85	p.
Id.-Mollet á Caldas,	50'00	d.	50'50	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
Tran-vía de Barcelona á Sarriá,	51'75	d.	52'00	p.
Id.-de San Andrés,		d.		p.
Canal de Urgel,		d.		p.
Puerto de Barcelona,		d.		p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C.º		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacacion.	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo ertablecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resnlitados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C., Córd-Real, 1.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEÚTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

IMPRENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud